ACTA No. 4145.030.9.37.261	FECHA:	14/ago/2023
	HORA INICIAL:	05:30 pm
	HORA FINAL:	07:00 pm
OBJETIVO: Realizar capacitación en participación y Exigibilidad en la prevención del Dengue sesión 3 y 4 comuna 2 Alto de Menga sector El bagón alto	LUGAR: Altos de Menga - Bagón alto	

ASISTENTES: Gloria Henao Tunjo - Contratista, Maritza Osorio - Contratista, Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida y orientación a la sesión
2. Desarrollos de la sesión 3 y 4
3. Comentarios

DESARROLLO:

1. Bienvenida y orientación a la sesión

La profesional dio la bienvenida a los participantes, menciono el objetivo general y los específicos, expresando la importancia del tema, haciendo referencia a la participación, la exigibilidad y la planeación de acciones para el desarrollo de acciones colectivas que ayuden a prevenir el dengue

2. Desarrollos de la sesión 3 y 4

Se recordó aspectos trabajados en la anterior sesión relacionados con los signos de alarma, dengue grave. Mencionando que el dengue es una enfermedad viral que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían con una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor muscular y articulaciones. Siendo signos de alarma: nausea y vomito, dolor abdominal fuerte y persistente, hemorragias en varias partes del cuerpo,

Se planteo a los participantes la importancia de la participación, movilización social e incidencia en los proceso relacionados con la prevención del dengue explicando cada uno de estos aspectos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Participación	Movilización social	Incidencia
La participación de los miembros de una comunidad en las tareas de control del mosquito y en la toma de decisiones, promueve mayor compromiso e integración entre las personas, y esto ayuda a que cualquier organización dentro de la comunidad cumpla más eficientemente los objetivos que se ha fijado.	La movilización social es una herramienta imprescindible para promover los procesos de cambio y transformación social. En ellos, la comunicación cumple un rol protagónico ya que promueve el diálogo, facilita la resolución de problemas y conflictos, y motiva a la población a ejercer su influencia acerca de ideas y prácticas.	El grado y posibilidad de un grupo de influir en la definición, ejecución y evaluación de determinada política pública, teniendo en consideración la trama de posiciones jerarquizadas asignadas y asumidas por los diversos actores en materia de toma de decisiones

Se planteo la importancia de la exigibilidad del derecho a la salud, haciendo claridad del concepto de dignidad, exigibilidad, vulneración, de esta forma se entiende que:

Dignidad: Establece un mínimo respeto del cual no puede descenderse, se trata de un mínimo para el desarrollo de la vida y no para sobrevivir y por tanto su satisfacción habilita para el desarrollo individual y colectivo de las personas.

Vulneración de derechos: Acciones u omisiones del Estado y/o sus agentes, que atentan, desconocen y afectan negativamente los derechos.

Exigibilidad: Acciones desde lo social, político, jurídico con el fin de defender su derecho y/o exigir frente los Estados u otros actores que amenazan o vulneran.

Frente a la pregunta ¿Que busca la exigibilidad? Se menciono que tres transformaciones:
-Eliminar las situaciones específicas de amenaza o vulneración del derecho.
-Modificar las actitudes y las acciones u omisiones del Estado, sus instituciones o sus representantes, que son responsables de la situación de amenaza o violación del derecho.
-Transformar la propia conciencia de quienes son titulares del derecho y realizan las acciones de exigibilidad. la necesidad de cualificar internamente sus procesos sociales y horizontes de lucha.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se planteo que una de las formas para la exigibilidad del derecho son los espacios de participación social ambiental en Santiago de Cali, los cuales son :



ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI

No.	Nombre	Cobertura	Responsable
1	Comités Comunitarios de Entornos para la Vida	Comunas y Corregimientos	Secretaria de Salud Pública de Cali – Área Ambiental
2	Sistema de Gestión Ambiental Comunitario - SIGAG	Comunas y Corregimientos	DAGMA - Santiago de Cali
3	Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz	Comunas y Corregimientos	Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana – Santiago de Cali
4	Gestores Ambientales - INCIVA	Valle del Cauca	Gobernación del Valle del Cauca

Se planteo que algunas de las acciones para la prevención del Dengue consisten fundamentalmente en eliminar los criaderos a través del ordenamiento y limpieza del medio donde se cría el vector.

Las actividades específicas que se pueden realizar con los vecinos son:

Desechar todos los objetos inservibles capaces de acumular agua como: latas, neumáticos, Macetas rotas, juguetes rotos y otros.
Desechar toda la basura que esté alrededor de la vivienda.
Limpiar las canaletas y recodos de desagües periódicamente, para permitir que el agua corra sin obstáculos.
Verter agua hirviendo en lugares de difícil acceso y con presencia de huevos (por ejemplo: canaletas, rejillas, etc.).

3. Comentarios

Los participantes manifestaron que hay dificultades para que las personas participen, y que frente al tema del dengue, pareciera que las personas no comprenden la magnitud del problema, porque siguen dejando inservibles que son potenciales criaderos. Sin embargo, manifestaron que es muy importante seguir generando conciencia e información acerca del dengue, como prevenirlo, sintomas y que se debe hacer cuando se presenta un caso, al igual que dar claridad de las responsabilidades que tiene la comunidad y las instituciones frente al cuidado de la salud y de la prevención del dengue. También se menciono que hay dificultad en la atención en las instituciones de salud ya que no hay atención oportuna.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se reafirmo la importancia de las acciones de prevención y de que estas no solo se queden en la familia, sino que también trasciendan a la comunidad, desde acciones planificadas y en conjunto.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta	Gloria Henao Tunjo	18/ago/2023
Revisión y aprobación de acta	Maritza Osorio	23/ago/2023

Firmas (responsables)



GLORIA HENAO TUNJO
Contratista
Secretaría de Salud Distrital

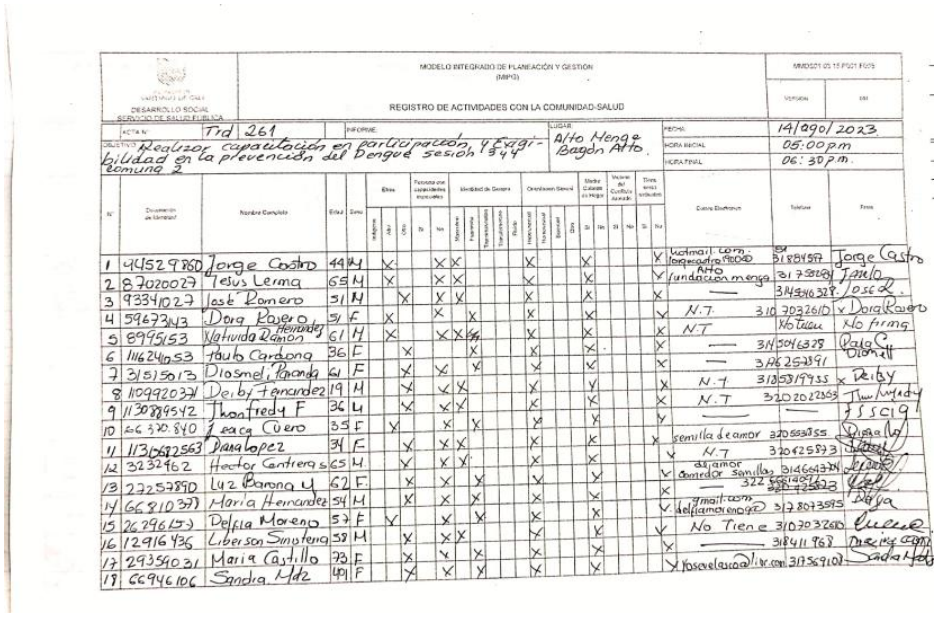


MARITZA OSORIO GÓMEZ
Contratista
secretaria de Salud Distrital

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folio.

Revisó: Gloria Henao Tunjo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

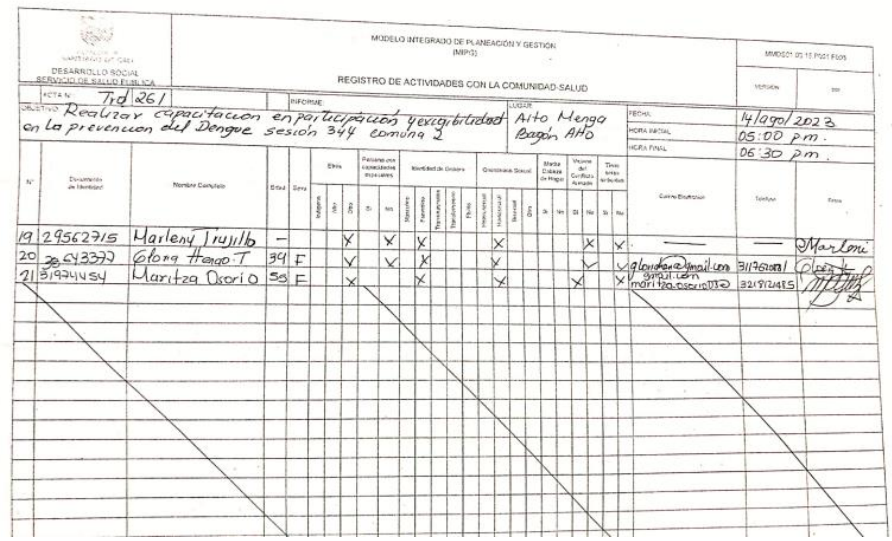
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD

ACTA N: Trd 261 | INFORME: | LUGAR: Alto Menga Bagdn Alto. | FECHA: 14/ago/2023 | HORA INICIAL: 05:00 p.m | HORA FINAL: 06:30 p.m.

OBJETIVO: Realizar capacitación en participacion y vergitabilidad en la prevención del Dengue sesión 344 comuna 2

N°	Documento de Identidad	Nombre Completo	Edad	Sexo	Etnia	Personas con capacidades especiales	Identidad de Genero	Orientacion Sexual	Medio Cobaya de Riesgo	Victima del Conflicto Armado	Tiene algun Indicio	Correo Electronico	Telefono	Firma
1	94529860	Jorge Castro	44	M	X	X	X	X	X	X		Hotmail.com Jorgecastro1000	3158457	Jorge Castro
2	87020027	Jesus Lerma	65	M	X	X	X	X	X	X		fundacion menga	3173818	Jesus
3	93341027	José Romero	51	M	X	X	X	X	X	X		—	3145316328	
4	59673143	Dora Rivera	51	F	X	X	X	X	X	X		N.T	3107032610	x Dora Rivera
5	8995153	Natividad Ramon Hernandez	61	M	X	X	X	X	X	X		N.T		No tiene No firma
6	1116240153	Yaub Cardona	36	F	X	X	X	X	X	X		—	3145046328	Yaub C.
7	31515013	Diosmel Paranda	40	F	X	X	X	X	X	X		—	3146257891	
8	1109920371	Deiby Fernandez	19	M	X	X	X	X	X	X		N.T	3105319935	x Deiby
9	1130899542	Jhonfredy F	36	M	X	X	X	X	X	X		N.T	3202022303	Jhon Fredy
10	26320840	Jeaca Cuero	35	F	X	X	X	X	X	X		—		3155019
11	1130692563	Diana Lopez	31	F	X	X	X	X	X	X		semilla de amor	3205930155	
12	3232962	Hector Cantera s	65	M	X	X	X	X	X	X		N.T	3204258733	
13	27257810	Luz Parona M	62	F	X	X	X	X	X	X		de amor comedor Semillas	3146643774	
14	66810377	Maria Hernandez	54	M	X	X	X	X	X	X		—	3227400 3204258923	
15	26796150	Delfia Moreno	57	F	X	X	X	X	X	X		gmail.com delfiamoreno@	3178073595	
16	12916936	Liberson Sinisterra	58	M	X	X	X	X	X	X		No Tiene	3107032610	
17	29354031	Maria Castillo	73	F	X	X	X	X	X	X		—	3184119 68	
18	66946106	Sandra Mdz	41	F	X	X	X	X	X	X		yosoyelsaucal@hotmail.com	3175691 02	Sandra Mdz



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD

ACTA N: Trd 261 | INFORME: | LUGAR: Alto Menga Bagdn Alto | FECHA: 14/ago/2023 | HORA INICIAL: 05:00 p.m. | HORA FINAL: 06:30 p.m.

OBJETIVO: Realizar capacitacion en participacion y vergitabilidad en la prevencion del Dengue sesión 344 comuna 2

N°	Documento de Identidad	Nombre Completo	Edad	Sexo	Etnia	Personas con capacidades especiales	Identidad de Genero	Orientacion Sexual	Medio Cobaya de Riesgo	Victima del Conflicto Armado	Tiene algun Indicio	Correo Electronico	Telefono	Firma
19	29562715	Marleny Trujillo	—			X	X	X	X	X		—	—	Marleny
20	29543377	Gloria Hengo T	39	F		X	X	X	X	X		gloriahengo@gmail.com	3117612081	Gloria
21	31974454	Maritza Osorio	36	F		X		X	X	X		maritza.osorio1032@gmail.com	3219121485	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.